

_____ En la ciudad de Salta, a los 9 días del mes de abril de mil novecientos noventa, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente de la misma Dr. Roberto Frías y los señores Jueces de la Corte que firman al pie de la presente, _____

DIJERON: _____

_____ Y VISTO: la necesidad de contar con la información necesaria para la adopción de las medidas que resulten convenientes para el acondicionamiento de la estructura orgánica y funcional de la administración de Justicia a los requerimientos de la particular situación por la que atraviesa la Provincia, dotándola de mayor eficiencia posible, y _____

_____ CONSIDERANDO que con análogos objetivos el Poder Ejecutivo Provincial ha creado, por decreto N° 213/90, una Comisión Técnica integrada por especialistas en la materia, a fin del relevamiento, evaluación y diagnóstico de las situaciones vigentes en materia orgánico-funcional, escalafonaria, salarial, presupuestaria, económica y financiera, resulta factible y de utilidad el aprovechamiento de dicha tarea en orden a su aplicación particular en el ámbito del Poder Judicial, con adecuación a las especiales características de éste y con absoluto resguardo de su independencia orgánica y funcional como atributos constitucionales. En tal sentido, se aprecia la conveniencia de concretar, mediante convenio, la colaboración orientada a esos fines, requiriendo del P.E. la afectación de dicha comisión, o del sector pertinente de la misma, para que efectúe el relevamiento, evaluación y diagnóstico en el área del Poder Judicial, en cuyo caso se integrará la misma con el personal que esta Corte designe a esos efectos, que expresen los distintos sectores y estamentos que concurren a la prestación del servicio de la Justicia. _____

_____ Por ello; _____

ACORDARON: _____

_____ I) **REQUERIR** del P.E. Provincial, a través del Ministerio de Gobierno, la afectación del sector especializado de la Comisión Técnica creada por decreto N° 213/90 para que, a los mismos fines definidos en éste, se avoque al relevamiento, evaluación y diagnóstico de la situación vigente en materia orgánico estructural, funcional, escalafonaria, salarial, económica y financiera del Poder Judicial, al efecto de adoptar las decisiones que correspondan en relación a dicho objetivo.- _____

_____ II) **COMUNICAR** a quienes corresponda.- _____

_____ Con lo que terminó el acto, firmando para constancia por ante el Sr. Secretario Relator de Corte que certifica.- _____

(Fdo. Dres. Roberto Frías -Presidente-, Marcelo Sergio O' Connor, Héctor Patricio Sosa, Mario Ricardo D'Jallad, Milton Morey y Manuel Pecci -Jueces de Corte-. Ante mí: Dr. Ángel Amadeo Longarte -Secretario Relator de Corte-)